



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez en mi carácter de Secretaria de Gobierno Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 64 fracciones XV y XLII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO**

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 68 celebrada el día 08 de septiembre del 2023, en el punto No. 4 en el orden del día, obra una iniciativa de acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por mayoría absoluta (14 asistentes. 13 votos a favor, 1 abstención) **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, EMITIDO EL 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2023, QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACION PUBLICA, PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA OBRA PUBLICA NÚMERO 140235R3315, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL ARROYO VEHICULAR DE LA CALLE LEY DE JUAREZ ENTRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y LA CALLE FRANCISCO ZARCO EN LA COLONIA REFORMA EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE JALISCO." PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES (FAISMUN) Y PROPIOS**

Emitiendo los siguientes puntos de acuerdos:

**PRIMERO.** –El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA y AUTORIZA LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO, PARA CONTRATAR BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA LA OBRA PUBLICA 140235R3315, denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL ARROYO VEHICULAR DE LA CALLE LEY DE JUAREZ ENTRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y LA CALLE FRANCISCO ZARCO EN LA COLONIA REFORMA EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO." PROVENIENTE DE RECURSOS FEDERALES (FAISMUN) Y PROPIOS;** así como a los contratistas propuestos para participar en el procedimiento de INSACULACIÓN.

**SEGUNDO.** - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **APRUEBA, RATIFICA Y AUTORIZA** celebrar el contrato correspondiente a la Obra Pública número **140235R3315, denominada "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL ARROYO VEHICULAR DE LA CALLE LEY DE JUAREZ ENTRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y LA CALLE FRANCISCO ZARCO EN LA COLONIA REFORMA EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO"**, con el contratista ganador del procedimiento de insaculación, realizado para quedar como sigue:





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	TECHO FINANCIERO	CONTRATISTA GANADOR
140235R3315. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL ARROYO VEHICULAR DE LA CALLE LEY DE JUAREZ ENTRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y LA CALLE FRANCISCO ZARCO EN LA COLONIA REFORMA EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPTOLÁN EL GRANDE JALISCO	\$912,821.30 (NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINI UN MIL PESOS 30/100 M.N.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONSTRUCTORA ROASA S.A DE C.V.</b> Con numero de registro 130 en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco</li> </ul>

**TERCERO.** - El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, **INSTRUYE** a la **SECRETARIA DE GOBIERNO, MTRA. CLAUDIA MARGARITA GOMEZ ROBLES** a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, encargada de Hacienda Municipal, Directora General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

**“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO”**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 08 de Septiembre de 2023

**MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ**

Secretaria de Gobierno Municipal



c.c.p. Archivo  
CMRG/mlrn.